

FTCV



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE POOMSAE Y FREESTYLE
TEMPORADA 2025 – 2026

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Criterios de Selección de Poomsae y Freestyle y Reglamento Interno

Temporada 2025–2026

Preámbulo

La presente normativa tiene por objeto ayudar al Comité de Selecciones en el proceso de selección de los deportistas que representarán a la Comunidad Valenciana en los Campeonatos Oficiales durante la temporada 2025–2026, con especial foco en el Campeonato de España Adulto de Poomsae y Freestyle 2026.

Vigencia: desde el 12 de mayo de 2025 hasta la fecha del Campeonato de España Adulto de Poomsae y Freestyle 2026. Podrá ser actualizada o matizada por la FTCV.

La decisión final sobre la composición de los equipos corresponde a la Comisión de Selecciones de la FTCV (Poomsae y Freestyle).

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

Artículo 1. Competencia de la Comisión de Selecciones

- La Comisión de Selecciones aplica estos criterios y resuelve las convocatorias.
- Sus resoluciones son inapelables en el ámbito federativo.

Artículo 2. Obligación de participación autonómica

La participación en el Campeonato Autonómico es obligatoria salvo justificación por lesión deportiva o convocatoria oficial con la selección nacional, que deberá comunicarse y justificarse con antelación al Director Técnico.

CAPÍTULO II. Ranking autonómico y eventos puntuables

Artículo 1. Calendario y puntuación

Los eventos y su puntuación oficial se recogen en la tabla siguiente.

Cuadro de puntuación oficial (Poomsae y Freestyle)

Evento	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Cto. España Selecciones Adulto 2025	15	10	5	5	0	0
Cto. España Clubes Adulto 2025	15	10	5	5	0	0

Open Internacional de España 2025*	15	10	5	5	0	0
Campeonato Autonómico 2026	30	25	20	15	10	8
XIII Open Taekwondo C.V.	25	20	15	10	5	4
1.ª Jornada Liga Autonómica 25/26	20	15	10	10	0	0
2.ª Jornada Liga Autonómica 25/26	20	15	10	10	0	0
3.ª Jornada Liga Autonómica 25/26	20	15	10	10	0	0

Notas y disposiciones complementarias

- El Open Internacional de España 2025 puntúa solo para quienes participen con categorías de 2026.
- En eventos nacionales o internacionales, solo puntuarán quienes estén inscritos como Selección Valenciana.
- La participación como DSA no otorga puntos en el ranking FTCV.
- La participación como DSA sin autorización escrita de la FTCV conllevará sanción.
- Entrenamientos abiertos: +3 puntos por sesión validada.
- Por convocatoria con la Selección Española: +50% del oro por competición/entrenamiento nacional acreditado (no aplicable si compiten como DSA).
-

CAPÍTULO III. Criterios de selección y desempates

Artículo 1. Criterios de selección

- Resultados en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales.
- Regularidad competitiva durante la temporada.
- Informe técnico del Director Técnico y la Comisión de Selecciones.
- En caso de empate o diferencia ≤ 10 puntos, la propuesta de titular la realizará el Director Técnico a la Comisión de Selecciones.

Artículo 2. Procedimiento de desempate

Si fuera necesario realizar desempate, se celebrará al finalizar el último campeonato o entrenamiento rankeable. Se comunicará el resultado lo antes posible.

CAPÍTULO IV. Gestión de equipos (dúos, tríos, quintetos)

Artículo 1. Formación de equipos

- La Dirección Técnica podrá formar y proponer parejas, tríos y quintetos durante los entrenamientos y para campeonatos autonómicos, con consentimiento de los clubes si procede.
- Para campeonatos nacionales como Selección C.V., requerirá la autorización de la Comisión de Selecciones.

Artículo 2. Conservación de puntos por cambios de integrantes

- Tríos: si baja 1 integrante (lesión, cambio de categoría o criterio DT), se mantienen puntos si continúan 2 integrantes.
- Tríos: si bajan 2 integrantes, se considera nuevo equipo y se pierden los puntos.
- Dúos: si baja 1 integrante, el dúo pierde los puntos acumulados.
- Equipo Mixto Freestyle: si baja 1 integrante, el equipo mantiene puntos; con 2 o más bajas, pierde los puntos y se considera nuevo equipo.
-

CAPÍTULO V. Requisitos, lesiones y exclusiones

Artículo 1. Requisitos básicos

- Licencia federativa FTCV en vigor.
- Asistencia a convocatorias de la selección cuando se requiera.

Artículo 2. Lesiones y problemas de salud

Cualquier alegación de lesión deberá ser evaluada por los servicios médicos de la FTCV.

Artículo 3. Exclusiones del equipo

- No asistencia a competiciones o concentraciones convocadas.
- Incumplimiento de normas de disciplina y protocolo FTCV.
- Mal estado de forma, falta de compromiso o actitud contraria a los valores.
- Equipación: el entrenamiento debe realizarse con dobok; no se permite camiseta/pantalón no reglamentario.

CAPÍTULO VI. Organización técnica

Artículo 1. Cuerpo técnico de Poomsae y Freestyle

- Dirección Técnica FTCV: José Zafrilla Marabella.
- Técnicos Equipo Infantil: Celia Sanchis Tolosa y Julia Segura Rodríguez.